Asunto:	INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES		
Fecha:	Lunes, 11 de diciembre de 2023	Hora:	N/A
Lugar:	Secretaría de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Rural y Medioambiental.		
No. del proceso:	130-CMNC-2023		
Modalidad de selección:	Mínima cuantía		
Objeto del proceso:	APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO Y SANIDAD DEL SECTOR PECUARIO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ; MEDIANTE EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL COMITÉ DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES DE LA AMAZONÍA (COAGROPAZ).		
Evaluador:	Andrés Felipe Gallego López Secretaría de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Rural y Medioambiental.		

PROPUESTAS A EVALUAR:

1. **JOSÉ DAVID BARRERA PERDOMO – CC: 1.117.510.137 de Florencia – Caquetá**

Evaluación jurídica

Documento o requisito[1]	**Concepto**
A. Carta de presentación de la propuesta.	Cumple
B. Certificado de existencia y representación legal (Persona Jurídica) o registro mercantil (Persona Natural) expedido por la cámara de Comercio o quien haga sus veces.	Cumple
C. Copia del documento de identidad del representante legal del proponente o de su apoderado.	Cumple
D. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales.	No aplica
E. Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales (Este último cuando aplique).	Cumple
F. Certificado de antecedentes fiscales	Cumple
G. Certificado de antecedentes disciplinarios	Cumple
H. Certificado de antecedentes judiciales	Cumple
I. Antecedentes de Multa Pendiente de Pago por Infracción a La Ley 1801 de 2016.	Cumple
J. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).	Cumple
K. Reporte de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018	Cumple
L. Certificación RUES	Cumple
CONCLUSION VERIFICACION JURIDICA	**CUMPLE**

[1] Requisitos jurídicos establecidos en la invitación Publica

Evaluación técnica de condiciones de experiencia

Documento o requisito	Concepto
ACREDITACION DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS EXIGIDAS	Cumple

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ANIMALES VIVOS (PORCINOS)	*Entrega de 50 cerdos destetos (25 macho y 25 hembra) de 12 kilogramos aproximadamente, aptos para la posterior reproducción, los cuales serán entregados con su respectiva GSMI expedida por el ICA.*	*Unidad*	*50*
2	*COMIDA PARA ANIMAL (CONCENTRADO)*	*Entrega de 50 bultos de concentrado para cerdos de levante por 40 kg, con su respectivo registro ante el ICA.*	*Unidad*	*50*
3	*REALIZAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA*	*Prestar servicio de asistencia técnica y apoyo del proyecto a todo costo durante un (1) mes mediante dos (2) profesional, universitarios MVZ o Zootecnistas, con experiencia mínima de doce (12) meses en proyectos de seguridad alimentaria, sanidad animal, asistencia técnica en especies menores o proyectos productivos; quien asistirá a veinticinco (25)) pequeños productores porcícolas, mediante los siguientes parámetros:* *1. Realizar una (1) reunión de socialización del proyecto con los 25 beneficiarios.* *2. Realizar dos (2) capacitaciones en los temas: 2. 1. Producciones sostenibles e implementación de Buenas Prácticas Agrícola para la producción de*	*Unidad*	*2*

		alimento *2. 2. Elaboración de abonos orgánicos en la producción porcina, para la población beneficiada del proyecto.* *3. Realizar tres (3) visitas de asistencia técnica VAT con los siguientes objetos: 3.1. Verificación y diagnóstico de la producción porcina familiar 3.2. Mejoramiento genético, sanidad animal y seguimiento al proyecto. 3.3. Nutrición porcina a base de productos derivados de la finca y seguimiento al proyecto.*			
4	*COMIDAS*	*Suministro de 50 comidas como apoyo alimentario en las capacitaciones, con mínimo de un alimento sólido (combinación de cereales, verduras, legumbres, harinas y proteína animal de 125 gr) y dos líquidos (sopa de 240 ml y jugo de fruta natural 9 oz), incluye empaque embalaje y transporte.*	*Unidad*	*50*	
5	REFRIGERIOS	*Suministro de 25 refrigerios como apoyo alimentario en la socialización del proyecto, con mínimo de un alimento sólido (mínimo 80 gr de proteína) y un líquido (mínimo 250 ml), incluye empaque embalaje y transporte.*	*Unidad*	*25*	

EXPERIENCIA GENERAL El proponente persona natural o jurídica o plural debe contar con Registro Mercantil vigente, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio del domicilio del asiento principal de sus negocios con una antelación mínima de seis (06) años, cuyas actividades comerciales u objeto social esté relacionado con las actividades a desarrollar	No Cumple ya que el establecimiento comercial no cuenta con actividades comerciales u objeto social relacionado con las actividades a desarrollar

EXPERIENCIA ESPECIFICA

El proponente deberá demostrar que posee experiencia mínima en tres (03) contratos de suministro y/o compraventa de animales vivos celebrados con entidades públicos y/o privados, y cuyo presupuesto sumado entre sí sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso convocado.

No Cumple, ya que no presenta ningún tipo de certificación para acreditar la experiencia

EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO

CANT.	CARGO O ROL	FORMACION ACADEMICA		EXPERIENCIA	
		FORMAL	INFORMAL	GENERAL	ESPECIFICA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Profesional Universitario en Medicina Veterinaria y/o zootecnista, especialista.	• Taller relacionado con Gestión Ambiental (Mínimo 15 horas) • Simulacro de Peste Porcina Clásica (Mínimo 15 horas)	Ocho (8) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Haber laborado Mínimo doce (12) meses en proyectos de seguridad alimentaria, sanidad animal, asistencia técnica en especies menores o proyectos productivos
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Profesional Universitario en Medicina Veterinaria y/o zootecnista	• Formación en Diagnóstico de la zona de estudio, la organización y empresa agropecuaria rural (Mínimo 90 horas) • Formación en Orientación de planes de intervención en las empresas u organizaciones rurales (Mínimo 90 horas)	Ocho (8) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Haber laborado Mínimo doce (12) meses en proyectos de seguridad alimentaria, sanidad animal, asistencia técnica en especies menores o proyectos productivos

No Cumple, ya que no presenta ningún tipo de certificación para acreditar la experiencia ni hojas de vida del personal de trabajo requerido.

CONLCUSION VERIFICACION TÉCNICA — **NO CUMPLE**

Verificación de la propuesta económica

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIDAD PROMEDIO
1	ANIMALES VIVOS (PORCINOS)	*Entrega de 50 cerdos destetos (25 macho y 25 hembra) de 12 kilogramos aproximadamente, aptos para la posterior reproducción, los cuales serán entregados con su respectiva GSMI expedida por el ICA.*	*Unidad*	*50*	*$15.859.500*
2	*COMIDA PARA ANIMAL (CONCENTRADO)*	*Entrega de 50 bultos de concentrado para cerdos de levante por 40 kg, con su respectivo registro ante el ICA.*	*Unidad*	*50*	*$8.536.000*
3	*REALIZAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA*	*Prestar servicio de asistencia técnica y apoyo del proyecto a todo costo durante un (1) mes mediante dos (2) profesional, universitarios MVZ o Zootecnistas, con experiencia mínima de doce (12) meses en proyectos de seguridad alimentaria, sanidad animal, asistencia técnica en especies menores o proyectos productivos; quien asistirá a veinticinco (25)) pequeños productores porcícolas, mediante los siguientes parámetros:* *1. Realizar una (1) reunión de socialización del proyecto con los 25 beneficiarios.* *2. Realizar dos (2) capacitaciones en los temas: 2. 1. Producciones sostenibles e implementación de Buenas Prácticas Agrícola para la producción de alimento 2. 2. Elaboración de abonos orgánicos en la producción porcina, para la población beneficiada del proyecto.*	*Unidad*	*2*	*$5.191.440*

		3. Realizar tres (3) visitas de asistencia técnica VAT con los siguientes objetos: *3.1. Verificación y diagnóstico de la producción porcina familiar* *3.2. Mejoramiento genético, sanidad animal y seguimiento al proyecto.* *3.3. Nutrición porcina a base de productos derivados de la finca y seguimiento al proyecto.*			
4	*COMIDAS*	*Suministro de 50 comidas como apoyo alimentario en las capacitaciones, con mínimo de un alimento sólido (combinación de cereales, verduras, legumbres, harinas y proteína animal de 125 gr) y dos líquidos (sopa de 240 ml y jugo de fruta natural 9 oz), incluye empaque embalaje y transporte.*	*Unidad*	*50*	*$873.000*
5	REFRIGERIOS	*Suministro de 25 refrigerios como apoyo alimentario en la socialización del proyecto, con mínimo de un alimento sólido (mínimo 80 gr de proteína) y un líquido (mínimo 250 ml), incluye empaque embalaje y transporte.*	*Unidad*	*25*	*$145.500*
TOTAL					*$30.605.440*

Observación evaluación técnica de condiciones de experiencia: El oferente no presenta ningún documento para certificar la Experiencia general, experiencia específica y el equipo de trabajo requerido.

Como consecuencia de la verificación realizada de los requisitos habilitantes y propuesta económica, el proponente **JOSÉ DAVID BARRERA PERDOMO** identificado con número de cédula 1.117.510.137 de Florencia – Caquetá; Cumple con la evaluación jurídica y propuesta económica pero **NO CUMPLE** con la evaluación técnica de condiciones de experiencia.

De acuerdo con lo anterior, se procederá a evaluar el **SEGUNDO OFERENTE CON MENOR PRECIO**

1. **SERVICAQUETÁ SOLUCIONES S.A.S – NIT: 901.046.399-9 ALBA YEMID AMAYA GIL – CC: 40.781.918**

Evaluación jurídica

Documento o requisito[2]	Concepto
A. Carta de presentación de la propuesta.	Cumple
B. Certificado de existencia y representación legal (Persona Jurídica) o registro mercantil (Persona Natural) expedido por la cámara de Comercio o quien haga sus veces.	Cumple
C. Copia del documento de identidad del representante legal del proponente o de su apoderado.	Cumple
D. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales.	No aplica
E. Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales (Este último cuando aplique).	No Cumple, no presenta la certificación debidamente firmada por el contador y/o revisor fiscal
F. Certificado de antecedentes fiscales	Cumple
G. Certificado de antecedentes disciplinarios	Cumple
H. Certificado de antecedentes judiciales	Cumple
I. Antecedentes de Multa Pendiente de Pago por Infracción a La Ley 1801 de 2016.	Cumple
J. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).	Cumple
K. Reporte de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018	Cumple
L. Certificación RUES	Cumple
CONCLUSION VERIFICACION JURIDICA	**NO CUMPLE**

Evaluación técnica de condiciones de experiencia

<table>
<tr><td>Documento o requisito</td><td>Concepto</td></tr>
<tr><td>ACREDITACION DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS EXIGIDAS
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>ACTIVIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN TECNICA</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ANIMALES VIVOS (PORCINOS)</td><td>Entrega de 50 cerdos destetos (25 macho y 25 hembra) de 12 kilogramos aproximadamente, aptos para la posterior reproducción, los cuales serán entregados con su</td><td>Unidad</td><td>50</td></tr>
</table></td><td>Cumple</td></tr>
</table>

[2] Requisitos jurídicos establecidos en la invitación Publica

		respectiva GSMI expedida por el ICA.			
2	*COMIDA PARA ANIMAL (CONCENTRADO)*	*Entrega de 50 bultos de concentrado para cerdos de levante por 40 kg, con su respectivo registro ante el ICA.*	*Unidad*	*50*	
3	*REALIZAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA*	*Prestar servicio de asistencia técnica y apoyo del proyecto a todo costo durante un (1) mes mediante dos (2) profesional, universitarios MVZ o Zootecnistas, con experiencia mínima de doce (12) meses en proyectos de seguridad alimentaria, sanidad animal, asistencia técnica en especies menores o proyectos productivos; quien asistirá a veinticinco (25)) pequeños productores porcícolas, mediante los siguientes parámetros:* *1. Realizar una (1) reunión de socialización del proyecto con los 25 beneficiarios.* *2. Realizar dos (2) capacitaciones en los temas:* *2. 1. Producciones sostenibles e implementación de Buenas Prácticas Agrícola para la producción de alimento* *2. 2. Elaboración de abonos orgánicos en la producción porcina, para la población beneficiada del proyecto.* *3. Realizar tres (3) visitas de asistencia técnica VAT con los siguientes objetos:* *3.1. Verificación y diagnóstico de la producción porcina familiar* *3.2. Mejoramiento genético, sanidad animal y seguimiento al proyecto.*	*Unidad*	*2*	

		3.3. Nutrición porcina a base de productos derivados de la finca y seguimiento al proyecto.			
4	*COMIDAS*	*Suministro de 50 comidas como apoyo alimentario en las capacitaciones, con mínimo de un alimento sólido (combinación de cereales, verduras, legumbres, harinas y proteína animal de 125 gr) y dos líquidos (sopa de 240 ml y jugo de fruta natural 9 oz), incluye empaque embalaje y transporte.*	*Unidad*	*50*	
5	REFRIGERIOS	*Suministro de 25 refrigerios como apoyo alimentario en la socialización del proyecto, con mínimo de un alimento sólido (mínimo 80 gr de proteína) y un líquido (mínimo 250 ml), incluye empaque embalaje y transporte.*	*Unidad*	*25*	

EXPERIENCIA GENERAL El proponente persona natural o jurídica o plural debe contar con Registro Mercantil vigente, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio del domicilio del asiento principal de sus negocios con una antelación mínima de seis (06) años, cuyas actividades comerciales u objeto social esté relacionado con las actividades a desarrollar	Cumple
EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente deberá demostrar que posee experiencia mínima en tres (03) contratos de suministro y/o compraventa de animales vivos celebrados con entidades públicos y/o privados, y cuyo presupuesto sumado entre sí sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso convocado.	Cumple

EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO

CANT.	CARGO O ROL	FORMACION ACADEMICA		EXPERIENCIA		
		FORMAL	INFORMAL	GENERAL	ESPECIFICA	
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Profesional Universitario en Medicina Veterinaria y/o zootecnista, especialista.	• Taller relacionado con Gestión Ambiental (Mínimo 15 horas) • Simulacro de Peste Porcina Clásica (Mínimo 15 horas)	Ocho (8) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Haber laborado Mínimo doce (12) meses en proyectos de seguridad alimentaria, sanidad animal, asistencia técnica en especies menores o proyectos productivos	Cumple
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Profesional Universitario en Medicina Veterinaria y/o zootecnista	• Formación en Diagnóstico de la zona de estudio, la organización y empresa agropecuaria rural (Mínimo 90 horas) • Formación en Orientación de planes de intervención en las empresas u organizaciones rurales (Mínimo 90 horas)	Ocho (8) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Haber laborado Mínimo doce (12) meses en proyectos de seguridad alimentaria, sanidad animal, asistencia técnica en especies menores o proyectos productivos	

CONLCUSION VERIFICACION TÉCNICA	CUMPLE

Verificación de la propuesta económica

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIDAD PROMEDIO

1	ANIMALES VIVOS (PORCINOS)	*Entrega de 50 cerdos destetos (25 macho y 25 hembra) de 12 kilogramos aproximadamente, aptos para la posterior reproducción, los cuales serán entregados con su respectiva GSMI expedida por el ICA.*	*Unidad*	*50*	*$16.350.000*
2	*COMIDA PARA ANIMAL (CONCENTRADO)*	*Entrega de 50 bultos de concentrado para cerdos de levante por 40 kg, con su respectivo registro ante el ICA.*	*Unidad*	*50*	*$8.800.000*
3	*REALIZAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA*	*Prestar servicio de asistencia técnica y apoyo del proyecto a todo costo durante un (1) mes mediante dos (2) profesional, universitarios MVZ o Zootecnistas, con experiencia mínima de doce (12) meses en proyectos de seguridad alimentaria, sanidad animal, asistencia técnica en especies menores o proyectos productivos; quien asistirá a veinticinco (25)) pequeños productores porcícolas, mediante los siguientes parámetros:* *1. Realizar una (1) reunión de socialización del proyecto con los 25 beneficiarios.* *2. Realizar dos (2) capacitaciones en los temas: 2. 1. Producciones sostenibles e implementación de Buenas Prácticas Agrícola para la producción de alimento 2. 2. Elaboración de abonos orgánicos en la producción porcina, para la población beneficiada del proyecto.* *3. Realizar tres (3) visitas de asistencia técnica VAT con los siguientes objetos: 3.1. Verificación y diagnóstico de la producción porcina familiar*	*Unidad*	*2*	*$5.352.000*

		3.2. Mejoramiento genético, sanidad animal y seguimiento al proyecto. 3.3. Nutrición porcina a base de productos derivados de la finca y seguimiento al proyecto.			
4	*COMIDAS*	*Suministro de 50 comidas como apoyo alimentario en las capacitaciones, con mínimo de un alimento sólido (combinación de cereales, verduras, legumbres, harinas y proteína animal de 125 gr) y dos líquidos (sopa de 240 ml y jugo de fruta natural 9 oz), incluye empaque embalaje y transporte.*	*Unidad*	*50*	*$900.000*
5	REFRIGERIOS	*Suministro de 25 refrigerios como apoyo alimentario en la socialización del proyecto, con mínimo de un alimento sólido (mínimo 80 gr de proteína) y un líquido (mínimo 250 ml), incluye empaque embalaje y transporte.*	*Unidad*	*25*	*$150.000*
TOTAL					*$31.552.000*

Observación evaluación jurídica: El representante legal presenta y firma la certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales, el cual debe ir debidamente respaldado por el contador y/o revisor fiscal con su certificado de junta central de contadores y cédula.

Como consecuencia de la verificación realizada de los requisitos habilitantes y propuesta económica, el proponente **SERVICAQUETÁ SOLUCIONES S.A.S**, identificado con NIT. 901.046.399-9; cumple con la evaluación técnica y propuesta económica, pero **NO CUMPLE** con la evaluación jurídica, por lo cual se corre traslado al oferente para que subsane y observe el informe de evaluación.

Nombre	Cargo	Firma
ANDRÉS FELIPE GALLEGO LÓPEZ	Secretaría de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Rural y Medioambiental.	

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 08 de diciembre de 2023, a las 15:50:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1117510137
Código de Verificación	1117510137231208155001

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 236595657

PIB
15:52:11

Bogotá DC, 08 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE DAVID BARRERA PERDOMO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1117510137:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:06:03 horas del 08/12/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1117510137,** Apellidos y Nombres **BARRERA PERDOMO JOSE DAVID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **JOSE DAVID BARRERA PERDOMO** , con NIT **111751013-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/12/2023 04:10:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1117510137 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **79690948** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:21:46 PM horas del 08/12/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1117510137**

Apellidos y Nombres: **BARRERA PERDOMO JOSE DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de diciembre de 2023, a las 15:54:09, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9010463889
Código de Verificación	901046388923121115540 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 08 de diciembre de 2023, a las 16:34:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40781918
Código de Verificación	407819182312081634 53

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 236742372

PIB
16:01:37

Bogotá DC, 11 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SERVICAQUETA SOLUCIONES S.A.S identificado(a) con NIT número 9010463889:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 236596993

PIB
16:37:03

Bogotá DC, 08 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALBA YEMID AMAYA GIL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40781918:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:46:03 horas del 08/12/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **40781918,** Apellidos y Nombres **AMAYA GIL ALBA YEMID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALBA YEMID AMAYA GIL**, con NIT **407819180-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/12/2023 04:39:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40781918 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **79692056** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:32:42 PM horas del 08/12/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **40781918**

Apellidos y Nombres: **AMAYA GIL ALBA YEMID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co